

## Descenso Pirata de las cifras del Paro

---

CARLOS MARTÍN - HOMER :: 22/01/2017

La última estadística del paro se presenta como el mayor descenso anual de la historia y como un gran logro de la economía española. Sin embargo los datos revelan otra lectura

La noticia hecha pública a principios de este año hace gala de un enorme gesto de presunción por parte del Ministerio de Empleo que presenta los datos con sumo provecho. Dicho tal cual, estos datos serían producto de la aireada recuperación económica que con tanta rotundidad se afirma y del buen hacer de la reforma laboral. Es bien sabido que de nuevo vuelve la discusión de la reforma laboral, ahora que el Gobierno a duras penas puede mantener sus decretazos y encima tiene sobre la mesa la reforma laboral 3.0 dictada desde Bruselas. El 10 de enero del 2017, De Guindos Ministro de Economía, en su intervención en el *Spain Investors* con toda la caterva de banqueros y empresarios cita textualmente *"El mayor error sería dar marcha atrás a las reformas"* y el día trece dice que va a ser un año difícil, lo mismo que dijo en 2012, asique agárrense a la brocha que se llevan la escalera.

En un alarde de autosuficiencia el Gobierno ha difundido a los cuatro vientos los datos del paro en un titular que no tiene abuela. Sin embargo, el que más o el que menos sabe cómo funciona esto de los titulares, que según el poder de alcance así se multiplica. Lo mismo ocurre con el mensaje interpuesto que según el trasfondo que se le quiera dar así se produce. Conclusión, se da por evidente lo que no lo es tanto y, como he dicho del alcance, todo el mundo termina asintiendo de carrerilla como borregos. El cálculo estadístico tiene un apunte económico, bastante frío por cierto, donde unas estadísticas y unos gráficos que sintonizan con un modo de ver la economía se ponen de máxima, pero afortunadamente no en exclusiva. Es decir, de esos datos se sustraen otros que podemos interpretar. En todo caso lo bueno del descenso del paro y las altas en la Seguridad Social (S.S) son datos buenos respecto a otros pero el gozo puede durar lo que dura la fiesta del tapón, por consiguiente lo justo es ser prudente. El mecanismo del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE), además de ser un organismo adscrito al Ministerio de Empleo, difiere en los procedimientos de medición del paro de otras encuestas como la EPA o Eurostat, y como es natural, los gobiernos se decantan por las encuestas más favorables.

**Una mirada a los datos oficiales:** De los 390.534 parados menos y las 540.655 altas a la S.S con los que cierra el año el registro del SEPE cabe evaluar parte del cómputo que ponen de relieve otros aspectos importantes. Dependiendo del baremo los resultados son muy parecidos o incluso menos favorables respecto a años anteriores. Lo mismo ocurre dependiendo con qué se compare: en términos de afiliación media a la S.S que suele aumentar en diciembre, éste ha sido el menor de los últimos tres años (en 2014 creció 79.463, en 2015 creció 85.314 y en 2016 creció 68.531). Los meses más significativos son aquellos que responden a los periodos donde el sector servicios demanda una duración determinada de la contratación. El mejor ejemplo lo tenemos en este periodo navideño con el que se cierra el año. De un total de 86.849 contratados en ese mes 14.075 han ido a cubrir la demanda temporal agrícola, 2.785 a la industria donde se dan prácticamente todas la modalidades contractuales, 8.365 a la construcción donde mayormente se estila la

contratación de final de obra y servicio y el grueso con 65.898 ha ido a parar al sector servicio cuya durabilidad lo marca la campaña. No hace falta desglosarlo todo para adivinar que el tipo de contratación se debe al interés circunstancial del empresariado; para el próximo estudio se apreciará a partir del mes de enero una subida exponencial de las cifras del paro y de bajas en la S.S que demuestra la precariedad del mercado laboral.

Algo importante que no suele mencionarse en la campaña navideña, y que denuncian más que nada los sindicatos alternativos, es que prácticamente el tipo de contratación es temporal, eventual por circunstancias de la producción o de obra y servicio. Cuando no, hay un abuso sistemático en cubierta por el uso de contrataciones fraudulentas o sin contrato. Es decir, terminada la campaña navideña empieza la otra campaña, la de las demandas que saturan los juzgados y la de las reclamaciones laborales de los sindicatos por las horas no retribuidas, fraudes de ley, jornadas de trabajo ilegales, etc., que terminan siendo una ganga para el empresariado porque a lo sumo se le aplica la ley de mínimos en el supuesto de que pierda, y son pocos los casos. Entonces, si lo más que puede pasar es lo comido por lo servido compensa malversar. En el sistema económico actual, aunque pueda sonar delictivo, los beneficios de las grandes empresas son a costa de la riqueza social.

**¿Hacia dónde vamos?** De los 1.699.018 registrados durante el mes de diciembre que aparecen en el registro interanual del SEPE *como el mayor número de toda la serie histórica que supone una subida del 6,5% sobre el mismo mes del año 2015*, tenemos que 1.576.724 (92,80%) contratados son de carácter temporal y el resto 122.294 (7,2%) son indefinidos. En la evolución de los contratos desde 2012 hasta 2016 son tan mínimas las variaciones entre dichas modalidades que no se aprecia ninguna tendencia como reza el grandilocuente titular. En total fueron 17.849.055 de afiliados de media en el conjunto del sistema cuando se cerraron los resultados, pero en los datos de afiliación a la S.S el 30 de diciembre de 2016 hubo 122.309 bajas y llegados a febrero la cifra seguro que bajará bastante. Otro dato con que el Gobierno se atiene al autoproclamado logro histórico es el aumento de contratos indefinidos. En 2016 los contratos indefinidos a tiempo completo fueron de un 4,2% y los indefinidos a tiempo parcial un 3%. Sin embargo desde hace ya unos años y hasta la fecha, la tendencia es una caída del peso de indefinidos a tiempo completo y un aumento de los de a tiempo parcial.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral del 2012 las indemnizaciones y la evaluación sobre los despidos (objetivo, individual, colectivo etc.), supuso tal rebaja de las garantías jurídicas y tan fácil la rescisión de cualquier contrato, que prácticamente el carácter "indefinido" había quedado desacreditado. La llamada política de flexibilidad que dicta el mercado tiende al despido gratuito e instantáneo, liquidando los resquicios de contratos fijos. Prueba de ello se aprecia en un minúsculo detalle del informe donde solamente 5 contratos de origen de sustitución de jubilación se convierten en indefinidos, que viene a decir que los puestos de trabajo medianamente decentes desaparecen para crear otros más baratos y rotativos, una mayor volatilidad que para mantener el mismo empleo indefinido a lo largo del año hay que dispensar un número mayor de contratos. Otro aspecto que salió fortalecido de la Reforma Laboral son esos contratos formativos por los que el empresariado recibe subvenciones y que dudosamente han cumplido la finalidad de fomentar el trabajo estable y especializado. Si aunamos los contratos de prácticas y formación, sale una importante cifra de 16.480 (casi el 1% del cómputo anual) solamente el

13% de estos contratos han servido para satisfacer el famoso I+D+i, el resto han sido un suculento empleo temporal a precio de saldo y encima subvencionado. En el cálculo no cuento con los 6917 “*otros contratos*”, mayormente temporales o ligados a la formación y que rozan el limbo.

**Los parados invisibles.** Por último y para no romper la excepción analizaremos los parados. Ese sector tan importante para todo el que se preste a la política, pero que al mismo tiempo es ninguneado y vilipendiado por los mismos. El Gobierno gusta de usar los datos del SEPE porque no reconoce a una parte de la población como desempleada. La cifra de personas inscritas en el SEPE en diciembre del 2016 como parados registrados es de 3.702.974, pero la cifra de demandantes de empleo alcanza 4.971.036 personas. La escalofriante diferencia entre estas dos cifras es de 1.268.062 supuestos parados que bailan al son de la música; 827.103 son ocupados a medio camino por decirlo de alguna manera, que buscan mejora de empleo, 193.015 escondidos con un asterisco cabrón y enano: *\*Son aquellos demandantes, sin empleo, que indican en su solicitud condiciones especiales de trabajo (ej: sólo a domicilio, teletrabajo, en el extranjero, etc.)* y el resto, 247.944 son los llamados TEASS, desempleados que realizan alguna formación (cursillos del INEM) que también incluye buena parte de los que cobran prestaciones, subsidios y los del PER, estos últimos la mayor parte del año no trabajan.

Desde el comienzo de la crisis el colectivo de parados ha ido menguando en cuanto a prestaciones y subsidios, llegados hasta tal punto que en la anterior encuesta de la EPA se deslucía que tan solo 3 de cada 10 cobraban alguna prestación. En suma, se duplica el porcentaje de parados que no cobran nada en los últimos 5 años, y de los que disfrutaban de ayudas más de la mitad son ayudas asistenciales no contributivas. Esto se debe a que cada vez son más los parados que no alcanzan a la cotización requerida, junto a las cada vez más restricciones que impiden percibir las ayudas. Las sangrías más conocidas fueron aquellos recortes del 2012 donde se redujo el derecho a percibir subsidios y ayudas (el *Plan Prepara* y la de mayores de 45 años fueron sesgadas). No merece la pena hacer mucho hincapié en el balance de la tasa de cobertura, es mayor que el año pasado pero menor que el antepasado. La tendencia de los beneficiarios es a la baja prácticamente en todos los tipos de prestaciones, por ende el gasto total de protección por desempleo ha descendido un 8,4% respecto al 2015.

En esto de las estadísticas hay muchísima gente invisible. Faltan todos aquellos que les pilla la foto justo en el proceso de inscripción, o esas personas, me incluyo, que cuando oye hablar de sellar el paro hace el mismo caso que cuando oye por megafonía “...Tengan cuidado de no introducir el pie entre coche y andén...” porque no encontramos útil la vía institucional, y somos muchíiiiisimos. Pero no nos quedemos solo con esto, tengamos amplitud de miras y traspasemos las fronteras. Según el INE el flujo de emigración al extranjero en 2015 fue de 343.875 y en el primer trimestre del 2016 fue 155.555, aún faltaría por aportar los otros trimestres. Aunque a priori el año pasado supuso una mejor lectura de los datos en este concepto, desde el 2008 hasta la fecha actual, la tendencia ha sido negativa en la población activa. Al final de año, sin intención de herir los sentimientos patrios, los curritos-as que vienen de fuera (inmigrantes) son menos que los españoles que van a buscarse la vida. En consecuencia, mucha de esa gente engrosó alguna vez las filas del paro. Lo que sí es seguro es que serán población activa pero en otro lugar que no sea aquí y estos detalles no se cuentan.

Dejémoslo aquí porque se trataba de hacer una síntesis y ya estoy en el límite de ser legible. Hay muchos más datos que los que doy para hacer una radiografía del país, pero solo voy a resaltar un concepto más: tomar por bueno el “posible repunte económico”, y según las gráficas el dibujito va para arriba, me preocupa más que si se llamaran las cosas por su nombre. Los datos son positivos para unos en concreto, eso no cabe duda, pero la brecha entre ricos y pobres se agranda; las empresas del IBEX35 tienen mejores dividendos y en cambio las personas de a pie atraviesan cada vez más dificultades. Los fondos buitres, *Lehman brothers* y calificadoros de riesgo nos gobiernan con nombres y apellidos y vuelven al parquet con más fuerza. Si la buena economía se traduce en que las empresas obtienen ganancias vertiginosas y acto seguido patada en el culo a la clase trabajadora, porque forma parte de su planificación, si esa va a ser la recuperación económica, no estoy de acuerdo. O se reformula la economía huyendo del crecimiento de bajo valor para las capas sociales trabajadoras, haciendo que encontrar un trabajo estable no sea pasar por las doce pruebas de hércules y se garantice lo más básico o esto se va al garete señores. Cuando se oyen tiros de que van a tocar el Pacto de Toledo y suenan campanas de que se puede recurrir a rentas básicas de emergencia es que el chiringuito se tambalea. Nos vemos trabajando hasta los 80 años o más y no es broma.

**Foto: Acción de la CNT en las oficinas del paro de Aranjuez.**

Carlos Martín

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/descenso-pirata-de-las-cifras](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/descenso-pirata-de-las-cifras)